



17321-EE

2019EE80

Barranquilla D.E.I.P., 20 de diciembre de 2018

Señor(a):

ANA LUISA FERNANDEZ DE GUZMAN

Cédula: 22395298

CALLE 47B-14-146 CEVILLAR

BARRANQUILLA ATLANTICO

Referencia: Comunicación para Notificación de Prestaciones Económicas.

Cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, se permite comunicar que ha procedido a resolver mediante Resolución No. 12324-13/12/2018 su solicitud de Reconocimiento de Prestaciones Económicas radicada bajo 2018PQR31895 de fecha 10/3/2018, en la oficinas de Atención al Ciudadano de esta Secretaría y que se recibió en instancia final el día 12/13/2018 que fue radicada en la página del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, bajo el número 2018-CES-647441.

Por lo anterior, le comunico que debe usted acercarse a la Oficina de Atención al Ciudadano que se encuentra ubicada en la Carrera 43 No. 35-38 Piso 2 de esta Secretaría, en el horario de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., y viernes de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. a efectos de surtirse la notificación personal del acto administrativo reconocido de conformidad con lo expuesto en el Artículo 67 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,

BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA.

Proyectó. Jorge Lozano L - Contratista ✓
Revisó: German Quiroz - Coordinador del Fondo. ✓
Revisó: Francisco Romero B. - Asesor Jurídico E. ✓
Aprobó. Yulid Ruiz Ossio. - Jefe de Gestión Administrativa Docente ✓

1000000000

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Financier 8:

REPUBLICAN PARTY OF TEXAS

[illegible]